

CONDICIONES GENERALES DE GARANTÍA

A) DURACIÓN:

PERSIANAS ROMA, establece una garantía total de 2 años a contar a partir de la fecha de facturación y envío de mercancías.

B) ALCANCE DE LA GARANTÍA:

La responsabilidad de Persianas Roma está limitada a la reparación y sustitución de los materiales defectuosos en el plazo mínimo impuesto y sin otro tipo de indemnización de ninguna clase excluyendo los portes.

Todos los materiales utilizados para la fabricación de nuestros productos están avalados con los mismos periodos de garantía que ofrecen nuestros proveedores habituales, siendo estos:

- Tejidos acrílicos, de PVC, de poliéster, etc...:- 5 años de garantía, cubriendo las pérdidas anómalas de sus propiedades físicas de color o de resistencia mecánica, dentro de una normal exposición a la intemperie.
- Accesorios o herrajes del toldo: - 2 años de garantía, cubriendo la devolución o reemplazamiento gratuito de todas las piezas defectuosas, ya sea por defecto o por avería.
- Motores: - 5 años de garantía, para todos los accesorios o partes mecánicas del motor y 2 años de garantía para las partes electrónicas o automatismos, cubriendo la reparación o sustitución total del motor o automatismo si así fuese necesario.

C) EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA:

-Gastos de desmontaje y reinstalación de productos.

-Defectos, daños o averías producidos por una incorrecta utilización, o una incorrecta instalación de todos los productos por parte del cliente

-Daños ocasionados como consecuencia de catástrofes naturales, o de fuerzas mayores causadas por agentes atmosféricos (vientos, tormentas etc...).

-En el caso de la confección independientemente del tejido que sea quedan excluidas de toda garantía:

- Los gofrados o veteados ocasionados por la manipulación en la costura, ya que los tejidos acrílicos pueden presentar algunos gofrados visibles a contra luz y causadas por un efecto óptico (diferencia de refracción de la luz).
- Los pequeños pliegues que se formen posiblemente en el centro y en los dobladillos laterales ocasionados al enrollar la lona debido a la diferencia de los diámetros de enrollamiento.
- Las franjas blancas que pueden aparecer en los tejidos acrílicos ocasionadas por la manipulación del tejido, estas marcas son de escasa percepción, pero más visibles en transparencia sobre las lonas de colores claros.

- Roturas o desgarros ocasionados por roces del tejido sobre cualquier superficie incluido los herrajes del toldo. (sobre todo en los colgantes).
- Roturas, quemaduras o desgarros ocasionados por un tercero, ya sean animales o personas.

D) OBLIGACIONES DEL CLIENTE:

El cliente está obligado a leer este manual para poder respetar las normas de instalación y mantenimiento de este producto.

El cliente está obligado a comprobar la instalación y el funcionamiento de la misma comprobando que la instalación cumple con las perspectivas acordadas con el proveedor, en caso contrario se subsanará cualquier falta error u omisión por parte de la empresa suministradora.

El cliente estará obligado al pago íntegro de la factura para poder efectuar cualquier reclamación de este producto, teniendo claro que el producto pertenece a la empresa suministradora hasta el pago íntegro de esta mercancía.

E) RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA FABRICANTE:

Esta empresa declina toda responsabilidad de posibles daños sobre personas, animales o cosas que se pudieran ocasionar debido a un mal uso del producto o de una mala instalación.

Se declina también responsabilidad de daños causados por fuerza mayor.